

- La CGR festejó la llegada de la Navidad 2017
- Dr. Manuel Galindo presente en el 97º aniversario de la Aviación Militar
- CEB trabaja en sinergia para reforzar el SNCF a través del Sistema Integral Administrativo Contralorías de Estado
- 70ª Reunión del Comité Directivo de la INTOSAI
- COFAE participó en la XIII edición de la Feria Internacional del Libro de Venezuela FILVEN

Editorial

La Navidad debe entenderse como un estado mental permanente, lleno de valores y de paz espiritual que permita reflexionar, compartir y fortalecer los sentimientos y los principios de la ética y la moralidad. Confiemos en la infinita esperanza que nos motiva la Natividad del Señor y celebremos juntos el nacimiento del Cristo Jesús.

Estos tiempos son para reflexionar en positivo, no en negativo; a veces recibimos variadas influencias negativas que nos conducen a la confusión y nos convierten en un rebaño de miseria. Por ello, debemos reflexionar cada día y avanzar con la fe y la esperanza necesarias para cumplir las metas trazadas.

Todas y todos unámonos en plegaria para que el año 2018 llegue y se mantenga con la bendición de Dios Todopoderoso y así podamos con fe, humildad y lealtad dedicarnos al cumplimiento de las metas propuestas por cada institución, órgano o ente.

¡Viva la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela y que viva Venezuela, Patria libre, soberana e independiente!



Dr. Manuel Galindo Ballesteros

CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

Portada



Portada: Funcionarias y funcionarios de la CGR celebraron la Navidad junto a la parranda.

Contenido

Gestión CGR

- La CGR festejó la llegada de la Navidad 2017 3
- Representantes de la CGR y BCV se reunieron con habitantes de la parroquia El Valle 4
- Profesor Ramón Carcaño realizó conferencia en la CONGEFANB ... 5
- El contralor general dictó ponencia *Reflexiones sobre la responsabilidad administrativa del funcionario policial* 6
- Dr. Manuel Galindo presente en el 97° aniversario de la Aviación Militar 6

Labor SNCF

- CEB trabaja en sinergia para reforzar el SNCF a través del Sistema Integral Administrativo Contralorías de Estado 7

Instituciones Nacionales

- Cancillería rechaza injerencia económica por parte de grupos extranjeros 8

Cooperación Técnica Internacional

- 70ª Reunión del Comité Directivo de la INTOSAI 9

Cofae

- COFAE participó en la XIII edición de la Feria Internacional del Libro de Venezuela FILVEN 10

Participación Ciudadana

- Objetivo 16 de los ODS: Paz, justicia e instituciones sólidas 11

Conoce Más

Historia

- Natalicio de Andrés Bello 12

Leyes

- Objetivo N° 5 del Plan de la Patria 12

Frases célebres

Ecología

- El efecto invernadero 12

CGRevista

Año XX • Nº 208 • Noviembre de 2017

Órgano divulgativo de la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela

Editado por la Dirección de Apoyo Técnico Comunicacional de la Dirección General de Comunicación y Relaciones Públicas

Directora general: Dayaheb Alfonzo Orellana

Comité editorial: Dayaheb Alfonzo Orellana, José Enrique Vivas y Reinaldo García

Teléfono: 508.3209 - Fax: 508.3862

Correo electrónico: contraloriavenezuela@gmail.com

Depósito Legal Nº PP DC2017000892

CGRevista es un medio institucional. Las colaboraciones son debidamente solicitadas y se citan sus fuentes.

Redacción: Emma Beirutty, Yarlín Guerrero, Glender Tovar y Reinaldo García

Coordinador: José Enrique Vivas

Diagramación: Andrés Maldonado

Fotografía: David Torres y Lehomar Bello

Colaboración: Viviana Peraza



CONTRALORÍA
GENERAL
DE LA REPÚBLICA
BOLIVARIANA DE VENEZUELA

CONTRALORAS Y CONTRALORES SOMOS TODOS

Manuel Enrique Galindo Ballesteros
Contralor general de la República

Gustavo Adolfo Vizcaíno Gil
Subcontralor

En una mañana llena de alegría y entusiasmo

La CGR festejó la llegada de la Navidad 2017

“Muchas veces celebramos la Navidad sin conocer su verdadero significado [...] La Navidad significa que estamos en la fecha más emocionante del año porque espiritualmente celebramos la llegada a la tierra del hijo de Dios hecho hombre”, reflexionó el contralor general, Dr. Manuel Galindo, en sus palabras al personal



La Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela (CGR) festejó la llegada de la Navidad en el lobby de su edificio sede, espacio que sirvió de escenario para que funcionarias y funcionarios disfrutaran de una mañana llena de alegría y entusiasmo. La actividad se inició con la bendición del padre Eligio Moretto, quien entonó cantos a Dios y expresó sus mejores deseos para los funcionarios de este Máximo

Órgano de Control Fiscal en su inicio de la Navidad.

El contralor general de la República Bolivariana de Venezuela, Dr. Manuel Enrique Galindo Ballesteros, agradeció a toda la familia contralora por estar presente en el inicio de la Navidad de la CGR. Asimismo, hizo un llamado a reflexionar en positivo en estos tiempos para no ser

“confundidos” y poder avanzar con la fe necesaria.

“Estoy seguro, plenamente seguro, de que la mejor forma de combatir la corrupción es previniéndola, fortaleciendo la ética y la moral administrativa, promoviendo la educación y la formación como proceso creador de ciudadanía [...], promoviendo el amor a la patria y sobre todo el trabajo en equipo”, manifestó el Dr. Galindo. El contralor general finalizó su intervención invitado a las servidoras y servidores públicos que hacen vida en este Máximo Órgano de Control Fiscal a mantenerse en un solo equipo, comunicarse permanentemente para lograr una sola voz que permita en el año 2018 comenzar una verdadera contraloría social a través de la formación y así prevenir la mayor cantidad posible de hechos de corrupción.

Seguidamente al son de las gaitas, la Parranda de la CGR puso a bailar a todos los asistentes con una animada presentación entre risas y mucha alegría. ■



Expresiones de los funcionarios

La funcionaria Yessica Mota, abogada junior de la Dirección General de Talento Humano, manifestó: “Estoy muy contenta por el inicio de la Navidad [...] Me parece muy genial esta integración de funcionarias y funcionarios de la CGR, y espero que haya mucha unidad en esta época entre todos.”

El funcionario Milber Solano, auxiliar administrativo I de la misma dirección, expresó: “El inicio de estas Navidades me parece espectacular [...] Lo mejor es que estamos compartiendo con nuestros compañeros y salimos un poco del estrés del trabajo diario”.

Para promover la capacitación

Representantes de la CGR y BCV se reunieron con habitantes de la parroquia El Valle

En aras de consolidar el objetivo N.º 4 del Plan Estratégico del Sistema Nacional de Control Fiscal (PESNCF) 2016-2021, referido al fortalecimiento del Poder Popular, la Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social (DACCS) de la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela (CGR) se reunió en el Banco Central de Venezuela (BCV) con el primer vicepresidente del ente, José Khan, y habitantes de la parroquia caraqueña de El Valle para promover la capacitación de esa comunidad mediante cursos y la implementación de los programas preventivos La Contraloría Va a la Escuela y Abuelas y Abuelos Contraloras y Contralores.

Viviana Peraza, directora de la DACCS y participante de la reunión, indicó: “El objetivo de estos programas es capacitar a la ciudadanía para que participe en la gestión del Estado y así pueda colaborar para salvaguardar el patrimonio público; es importante que el poder popular tenga los conocimientos necesarios para fortalecer a su comunidad y a la patria, y para ello es fundamental conocer sus carencias y solventarlas a través de la capacitación integral”.

Por su parte, José Khan, primer vicepresidente de BCV, interesado en fortalecer las relaciones interinstitucionales, manifestó: “La CGR está haciendo a través de su DACCS un excelente trabajo con la comunidad, consolidando su educación mediante la capacitación. El poder popular se ha estado organizando desde hace varios años, pero necesita el apoyo de las instituciones para poder lograr sus metas; todos juntos podemos hacer un país diferente”.



Khan



José Leonardo Sanzone, director general de Consultoría Jurídica; Viviana Peraza, directora de Atención al Ciudadano y Control Social, y Verónica Leota, presidenta de COFAE, en la reunión

“La intención de este encuentro es abrir canales de formación sobre la función que debe ejercer la comunidad dentro de la gestión del Estado, pues el poder popular requiere de mucha capacitación”

Pedro Montoya, vocero de la comunidad de El Valle



CGR realizó operativo de Declaración Jurada de Sobrevivencia

La Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela realizó durante todo el mes de noviembre el operativo anual de Declaración Jurada de Sobrevivencia (Fe de Vida) destinado a todo el personal beneficiario de una jubilación o pensión, que acudió a demostrar su sobrevivencia y a la vez actualizar su información relevante para el disfrute de dicho beneficio.



En el teatro 17 de Abril de la Base Aérea “Generalísimo Francisco de Miranda”

Profesor Ramón Carcaño realizó conferencia en la CONGEFANB

“Para hacer control de gestión, tiene que hacerse control interno”, señaló Carcaño

Con el fin de fortalecer la cultura del control fiscal, la Contraloría General de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (CONGEFANB) organizó la conferencia *Control de gestión en la Administración Pública* e invitó a participar en ella a servidoras y servidores públicos de la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela (CGR) y de su ente adscrito el Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado Fundación “Gumersindo Torres” (COFAE).

El contralor general de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, M/G Rodrigo Guerrero Contreras, explicó la finalidad de la conferencia: “Con esta actividad, la CONGEFANB cumple una de sus principales funciones, que es prevenir a través de la educación y el acompañamiento”. Asimismo, indicó que las herramientas dadas en la conferencia son necesarias para ampliar los conocimientos de los profesionales y afianzar la gestión pública, ya que esta se basa en la buena administración de los recursos.

Por su parte, el facilitador Ramón Carcaño señaló que el objetivo de la actividad fue mostrarles a los participantes los aspectos normativos necesarios para que el personal de la administración activa desarrolle y consolide el control de gestión, con el objetivo de evaluar y aplicar los correctivos precisos a tiempo para prevenir la acción sancionatoria.

“No puede haber una adecuada gestión si no hay un adecuado sistema de control interno, pues sin indicadores no se puede evaluar la gestión. La Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal establece que las máximas autoridades dentro de las organizaciones deben implementar, como componentes del sistema de control interno, indicadores de gestión e índices de rendimiento, los cuales permitirán evaluar la gestión de las organizaciones y, de ser imperioso, emplear correctivos. Además, esto permite una buena administración de los recursos, transparencia en los procesos y satisfacción de la comunidad”, finalizó Carcaño. ▮



Carcaño señaló que el objetivo de la actividad fue mostrarles a los participantes los aspectos normativos necesarios para que el personal de la administración activa desarrolle y consolide el control de gestión, con el objetivo de evaluar y aplicar los correctivos precisos a tiempo para prevenir la acción sancionatoria



En el I Congreso Venezolano sobre Disciplina y Función Policial

El contralor general dictó ponencia *Reflexiones sobre la responsabilidad administrativa del funcionario policial*

“La CGR tiene las puertas abiertas y está a la orden con personal altamente capacitado y con gran competencia en el área para dictar cursos que subsanen en los funcionarios policiales las fallas en la redacción de actos administrativos”, puntualizó Galindo

El Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, conjuntamente con el Viceministerio del Sistema Integrado de Policía, llevó a cabo el I Congreso Venezolano sobre Disciplina y Función Policial, dirigido a las funcionarias y funcionarios de alto rango de los cuerpos policiales de todo el país.

La actividad tuvo lugar en la sede principal del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana, ubicada en El Helicoide, y contó con la participación del contralor general de la República Bolivariana de Venezuela, Dr. Manuel Galindo Ballesteros, con la ponencia *Reflexiones sobre la responsabilidad administrativa del funcionario policial*, cuya finalidad fue brindar ideas y enfoques del buen cumplimiento de las políticas públicas fundamentadas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las demás leyes correspondientes a la materia.

El contralor Manuel Galindo destacó en su presentación que el funcionario policial debe prepararse cada día para no incurrir en actos de indisciplina; “además, debe poner en práctica las normas de convivencia y respeto, acatando las órdenes de los superiores y formándose para



fortalecer la construcción de una sociedad democrática, participativa y protagonista”.

Asimismo, el Dr. Galindo exhortó a las máximas autoridades de los órganos de policía a preparar a todas las funcionarias y funcionarios con competencia para iniciar procedimientos administrativos, ya que se ha detectado en el país, en todos los niveles funcionariales, desconocimiento en cuanto a las actas policiales y actas de inspecciones, entre otros actos administrativos. “Cuando se recurre por los errores cometidos en los actos de motivación de esas actas policiales, quedan totalmente sin efecto y bajo la impunidad muchas faltas de carácter administrativo y penal”, explicó el contralor.

Para finalizar, el contralor hizo un llamado a que los funcionarios policiales se sumen a quienes en el año 2018 puede recibir un curso o un taller para subsanar las fallas en la redacción de estos actos administrativos o actas policiales. ■



En el Patio de Honor de la Academia Militar de la Aviación Bolivariana Dr. Manuel Galindo presente en el 97º aniversario de la Aviación Militar

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, en compañía del contralor general, Dr. Manuel Enrique Galindo Ballesteros, estuvo presente en el acto con motivo del nonagésimo séptimo aniversario del componente de la Aviación de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB).

Durante el acto se realizaron destrezas y maniobras del componente militar encargado de resguardar la soberanía aérea de la nación. El jefe de Estado destacó la lealtad de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y su disposición a defender la patria, así como también agradeció la cohesión con la reserva militar y el pueblo venezolano en una unión cívico-militar perfecta. “Sigamos así, con esa fuerza [...] debemos sentirnos orgullosos de tener una Aviación Militar del siglo XXI”, expresó el jefe de Estado.

Compromiso adquirido

CEB trabaja en sinergia para reforzar el SNCF a través del Sistema Integral Administrativo Contralorías de Estado

El equipo técnico de la Contraloría del Estado Bolívar se sumó al desarrollo del SIACE, una herramienta eficaz que representa un avance en los procesos administrativos de los entes fiscalizadores

La Dirección de Desarrollo Técnico de la Contraloría del Estado Bolívar (CEB) se unió, a mediados del año 2015, al proyecto de mejora del Sistema Integral Administrativo Contralorías de Estado (SIACE), proyecto que se trabaja en conjunto con las contralorías de los estados Sucre, Delta Amacuro y Monagas, y las contralorías de los municipios Libertador y Maturín del estado Monagas.

El equipo de la CEB asumió el compromiso profesional de desarrollar dos de los dieciocho módulos del sistema, a saber, Presupuesto y Control de Documentos; el director de Desarrollo Técnico de la CEB, Walmar de Freitas, es quien dirige desde hace dos años los avances en el desarrollo de estos módulos, contribuyendo de manera directa con esta novedosa idea, que representará un avance en los procesos administrativos que debe desarrollar un órgano de control fiscal de manera apta en todos sus departamentos o direcciones, y garantizando la óptima comunicación entre ellos.

El desarrollo del Módulo de Control de Documentos ayuda al personal de una dependencia a controlar de manera sencilla los documentos que allí se gestionan; cuenta con un conjunto de funciones que permiten administrar la elaboración, aprobación, distribución y retiro de los documentos

que forman parte del alcance del Sistema.

En cuanto al Módulo de Presupuesto, permitirá aplicar un control riguroso e íntegro a todas las operaciones relacionadas con el gasto del ente usuario, brindando exactitud a todos los niveles de la estructura del presupuesto (sectores, programas, actividades, partidas, etc.)

El proceso de gestión del proyecto constituye un reto constante, debido a su tamaño y complejidad; el engranaje y cohesión del equipo de trabajo de la CEB es fundamental, puesto que se trabaja de forma totalmente modular y a distancia, lo que lleva a ajustes constantes en el proceso de comunicación y revisión de resultados.

Es necesario mencionar que el Poder Ejecutivo Nacional aprobó en diciembre del año 2004, en Gaceta Oficial N.º 38.095, el Decreto 3.390, el empleo prioritario en la Administración Pública Nacional del software Libre (SL) desarrollado con estándares abiertos en sus sistemas, proyectos y servicios informáticos; el Sistema Integral Administrativo (SIACE) está basado totalmente en la aplicación de dicha filosofía. ■



El equipo programador del proyecto SIACE de la Contraloría del Estado Bolívar

El Sistema Integral Administrativo Contralorías de Estado (SIACE) cumple con la Ley de Infogobierno; se desarrolla completamente en software libre, y es de manejo fácil, seguro y confiable. Además, disminuye el tiempo de todos los procesos administrativos ya que todos sus módulos se interconectan.

Liduvica Bastardo, responsable del módulo de Presupuesto del SIACE

Walmar de Freitas, director de Desarrollo Técnico y administrador de la base de datos del SIACE

En reunión con el experto de la ONU Alfred de Zayas

Cancillería rechaza injerencia económica por parte de grupos extranjeros

La Cancillería de la República Bolivariana de Venezuela ha tenido grandes avances en relaciones internacionales de respeto y trabajo; en ese espíritu, Jorge Arreaza, jefe de la diplomacia venezolana, se reunió el pasado mes de noviembre con el experto independiente de la Organización de Naciones Unidas (ONU) Sobre la Promoción de Un Orden Internacional Democrático y Equitativo Alfred de Zayas, abordando los temas de la injerencia económica por parte de grupos extranjeros, la violencia política por parte de dirigentes de extrema derecha, y el sesgo mediático sobre la situación de los Derechos Humanos en la República Bolivariana de Venezuela.

“El especialista Alfred de Zayas ha venido a reunirse con las instituciones venezolanas, con el Poder Popular, y con las más diversas organizaciones sin ningún tipo de restricción. Hemos comenzado esta bienvenida conversando sobre Venezuela, sobre lo que hemos vivido durante los últimos años. Él, por ejemplo, está preocupado por la situación económica, por el bloqueo financiero contra Venezuela, sobre cómo nuestra deuda externa es utilizada para impedir que los venezolanos podamos tener acceso a recursos que están bloqueado en entidades financieras internacionales, y que bien podríamos estar utilizando para la inversión social en este momento”, señaló Arreaza.



El diplomático expresó, en ese sentido, que conversó con el especialista en Derechos Humanos sobre otros factores que están perjudicando la economía venezolana, como la disminución de los precios petroleros; los actos de extrema violencia por parte de grupos opositores durante abril, mayo y junio de 2017; la fijación de precios ilegales en las divisas, a través de medios digitales como Dólar Today; y las políticas monetarias de países vecinos que han debilitado nuestra moneda, a través del contrabando de billetes de alta denominación, de combustible, alimentos y medicamentos.

Igualmente, el canciller de la República le explicó a Alfred de Zayas cómo el pueblo venezolano, ante esas dificultades, respondió a la violencia opositora de esos meses con el voto en las elecciones del pasado 30 de julio, para elegir a los integrantes que actualmente conforman la Asamblea Nacional Constituyente.

Finalmente, el titular del despacho para Relaciones Exteriores precisó que el experto independiente Alfred de Zayas es una persona con una gran trayectoria en el ámbito de la defensa de los derechos humanos y en la defensa de la autodeterminación de los pueblos. ■



El Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela es uno de los organismos que conforman el gabinete ejecutivo del Gobierno venezolano. Entre las funciones principales de este ministerio están promover, organizar y planificar políticas en el exterior de Venezuela

En Graz, Austria, 6 y 7 de noviembre de 2017

70ª Reunión del Comité Directivo de la INTOSAI

El Comité Directivo está conformado por 21 miembros: la presidencia, la primera y la segunda vicepresidencia y la secretaría general de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores, la IDI, la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental, los presidentes de los cuatro Comités de Meta, las EFS de los países en los que se hayan realizado los tres últimos Congresos, la EFS anfitriona del próximo Congreso y las EFS representantes de las siete organizaciones regionales

El Comité Directivo de la INTOSAI es el órgano encargado de proporcionar liderazgo estratégico, dirección y continuidad entre los Congresos de INTOSAI; se reúne anualmente a fin de tomar decisiones sobre la revisión estratégica anual y los informes emitidos por los diversos órganos de la INTOSAI, tales como los Comités de Meta (Normas Profesionales, Creación de Capacidades, Compartir Conocimientos y Políticas Finanzas y Administración), la Secretaría General, la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI), la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental y las Organizaciones Regionales, entre otros.

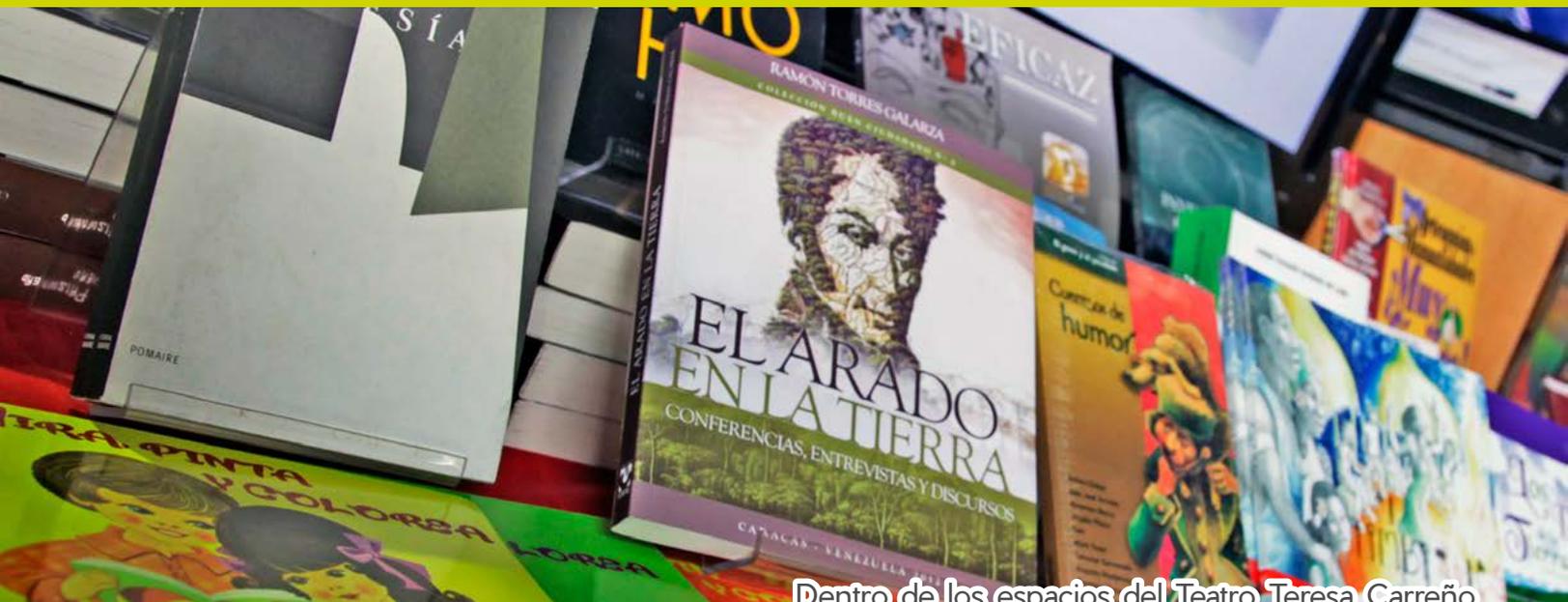
El Comité Directivo está conformado por 21 miembros: la presidencia, la primera y la segunda vicepresidencia y la secretaría general de la INTOSAI, la Secretaría General, la IDI, la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental, los presidentes de los cuatro Comités de Meta, las EFS de los países en los que se hayan realizado los tres últimos Congresos, la EFS anfitriona del próximo Congreso y las EFS representantes de las siete organizaciones regionales.

En el XXII Congreso de la INTOSAI, celebrado en Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos, en diciembre de 2016, la Contraloría General de la República del Perú y la Auditoría General de la Nación de Argentina fueron oficialmente designadas, a propuesta de la OLACEFS, como miembros del Comité Directivo de la INTOSAI para el periodo 2017-2022, en representación de dicha organización.

Más de 20 titulares de EFS y un total de 33 delegaciones se reunieron en Graz, Austria, a invitación de la Secretaría General de la INTOSAI en ocasión de la 70ª reunión del Comité Directivo de la INTOSAI, que se celebró los días 6 y 7 de noviembre de 2017. Entre las decisiones más importantes tomadas señalamos las siguientes:



- Aprobación de los temas para el XXIII Congreso de la INTOSAI (INCOSAI), que se celebrará en Moscú en la cuarta semana de septiembre de 2019: tema I, “Tecnología de información para el desarrollo del sector público”, bajo la presidencia de la EFS de China; y tema II, “El rol de las EFS para lograr las metas y prioridades nacionales”, bajo la presidencia de la EFS de la Federación de Rusia.
 - Admisión de la EFS de Guam como miembro afiliado; con ello tiene la INTOSAI actualmente 194 miembros de pleno derecho, 5 miembros asociados y 1 miembro afiliado.
 - Creación de una *task force* dentro del marco del Comité Directivo para la revisión de los tres manuales de la INTOSAI (Manuales de Comités, Reuniones del Comité Directivo y Congresos).
 - Aprobación del Plan de Desarrollo Estratégico para el Foro de Pronunciamientos Profesionales (IFPP) 2017-2019.
 - Cambiar el nombre del Grupo de Trabajo sobre Evaluación de Programas a Grupo de Trabajo sobre Evaluación de Políticas Públicas y Programas.
 - Creación de una Plataforma para Cooperación Regional como punto de contacto para el control y la cooperación respecto a los esfuerzos de creación de capacidades.
- Por último, los participantes discutieron, en dos rondas de debates abiertos, la contribución de las EFS al monitoreo de la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); así como el desarrollo del proceso de elaboración de normas de la INTOSAI. ■



Dentro de los espacios del Teatro Teresa Carreño

COFAE participó en la XIII edición de la Feria Internacional del Libro de Venezuela FILVEN

El Instituto de Altos Estudios de la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela (COFAE) participó en la XIII edición de la Feria Internacional del Libro de Venezuela (FILVEN), el pasado mes de noviembre, con la finalidad de ofrecerle al público las ediciones de COFAE y de la CGR y promover así la lectura en Venezuela. COFAE contó con una cantidad considerable de ejemplares, siendo los más demandados los dirigidos a las áreas de auditoría y control fiscal, así como las publicaciones para niños. En esta oportunidad, COFAE contó con una iniciativa y es que los profesores de las aulas de clases han estado usando las publicaciones *El Timbique* y *Los Dioses de la Tierra* como proyectos pedagógicos de aula en los temas inherentes a la cultura y a la formación de los más pequeños.

La presidenta del Instituto de Altos Estudios de la Contraloría General de la República (COFAE), Verónica Leota, manifestó desde los espacios de la FILVEN: “Este evento ha contado aproximadamente con un público visitante de unas 240.000 personas estamos, pues, brindando nuestro mejor servicio para dar a conocer nuestras publicaciones y mostrarle al público lo que es COFAE y lo que son las ediciones de la Contraloría General de la República”.



Desarrollo sostenible, una meta plausible para 2030

Objetivo 16 de los ODS: Paz, justicia e instituciones sólidas

El Estado de derecho y el desarrollo tienen una interrelación significativa y se refuerzan mutuamente. Por ese motivo, este objetivo, que forma parte de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por la Organización de las Naciones Unidas en 2015, se centra en la promoción de un acceso universal a la justicia y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles. Para ello, es necesario acabar con la corrupción existente en el poder judicial y en la policía de muchos países, con el objetivo de promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas, en las que se pueda:

- Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
- Reducir de manera significativa para el año 2030 las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de bienes robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.
- Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
- Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, con miras a crear capacidad a todos los niveles, en particular en los países en desarrollo, para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.
- Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible. ■



© UNDP Guatemala



Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 16

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas, específicamente con cuatro metas a cumplir que se encuentran estrechamente interrelacionadas a la participación ciudadana y la gobernanza, en la búsqueda de la paz y la justicia para todos:

- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
- Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
- Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
- Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.



Historia

Natalicio de Andrés Bello

Andrés de Jesús María y José Bello López nació en Caracas el 29 de Noviembre de 1781. Filólogo, escritor, jurista y pedagogo venezolano, y una de las figuras más importantes del humanismo liberal hispanoamericano, Andrés Bello tuvo el inmenso privilegio de asistir, en sus 84 años de vida, a la desaparición de un mundo y al nacimiento y consolidación de uno nuevo. Conoció las tres últimas décadas de dominación española de América, y sucesivamente el período de emancipación de las colonias españolas en el nuevo continente y la gestación de los nuevos Estados nacidos del proceso de independencia. Gran humanista liberal en la mejor tradición inglesa, ya que en el Reino Unido le tocó formarse filosófica y políticamente, Bello tuvo el talento de saber trasladar a la esfera práctica su gran erudición en terrenos tan diversos como la filología, la lingüística y la gramática, la pedagogía, la edición, la diplomacia y el derecho internacional. ■

Leyes



Objetivo N° 5 del Plan de la Patria

El Plan de la Patria 2013-2019 es el testamento político con cinco objetivos que nos legó el Comandante Eterno Hugo Rafael Chávez Frías, con el fin de restaurarle el poder al pueblo. El objetivo N° 5 Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana, se basa en la necesidad de construir un modelo económico productivo ecosocialista basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el aprovechamiento racional y óptimo de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza para lo que se hace necesario proteger la soberanía permanente del Estado sobre los recursos naturales, para el beneficio de nuestro pueblo, quien es su principal garante.

Es importante destacar que este objetivo es consecuencia directa de los anteriores y es fundamental en estos tiempos de crisis global, convoca a sumar esfuerzos para el impulso de un movimiento de carácter mundial para contener las causas y revertir los efectos del cambio climático que ocurren como consecuencia del modelo capitalista depredador. ■

*“... no podemos tener traidores en nuestras filas, de lo contrario perderíamos la Patria”,
Simón Bolívar*

El efecto invernadero

En un estado natural, la temperatura del planeta, y por ende el clima, se mantiene con ligeras variaciones a lo largo de los siglos gracias al equilibrio entre tres factores: la variación de la cantidad de energía que llega a la Tierra procedente del Sol; los cambios que hacen que la atmósfera refleje más o menos calor hacia el espacio; y el efecto invernadero, proceso en el que la radiación térmica emitida por la superficie del planeta es absorbida

por los gases de efecto invernadero (GEI) atmosféricos y redistribuida en todas las direcciones. Cuando, por causa de la actividad humana alguno de estos tres factores se modifica de una forma extraordinaria (por ejemplo, vertiendo a la atmósfera una cantidad de GEI mucho mayor de la que se puede eliminar), se provoca un aumento de las temperaturas, cambios en las precipitaciones y un aumento de los desastres naturales. ■



Ecología





**CONTRALORÍA
GENERAL
DE LA REPÚBLICA
BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

CONTRALORAS Y CONTRALORES SOMOS TODOS



**SISTEMA NACIONAL
de Control Fiscal**